

Unidad de Auditoría Interna

Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

Nº 6/16

REFERENTE:

Sector Inmunología

Area: Integral

Fecha: 30 de Mayo 2016

lga



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Profesor Alejandro Posadas

INFORME EJECUTIVO N° 6 /2016.-

Título: Sector Inmunología

El presente informe tiene como objeto evaluar el sector, a fin de relevar la atención programada.

Las labores se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas mediante Resolución 152/02 SGN y al Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución N° 3/11 SGN, efectuándose las tareas entre los meses de Abril y Mayo de 2016.

La versión preliminar del presente informe fue puesta en conocimiento de la Sección de Inmunología mediante nota N° 189 /2016 con fecha 17 de Mayo de 2016 en relación a las observaciones efectuadas, remitiendo su respuesta dicho sector mediante nota N° 43 de fecha 19 de Mayo de 2016.

El Sector de Inmunología perteneciente al Servicio de Clínica Médica se encuentra ubicado en planta baja, sector F de este Organismo.

De la tarea realizada se concluye que la atención programada satisface las necesidades de los pacientes. Esto se debe en gran medida al equipo de profesionales médicos y no profesionales con el que cuenta.

Deberían solucionarse situaciones importantes como la del stock de medicación que el sector solicita en forma anual para abastecer al servicio. En lo puntual, aludimos a las drogas utilizadas en pacientes ambulatorios solicitadas en forma anual para ser incluidas dentro del vademécum de farmacia, cuya provisión no se cumple regularmente.

A efectos de optimizar las tareas que se llevan a cabo, debería el servicio de farmacia contar en tiempo oportuno con la medicación que solicita anualmente el sector auditado para el tratamiento de los pacientes inmunosuprimidos .

Del mismo modo y más allá de destacar que el sector se desempeña con un equipamiento mínimo resulta imprescindible dotarlo de una impresora y una línea telefónica directa, elemento que en esta dependencia y para estas tareas, cobra una importancia más que relevante.

El Palomar, 30 de Mayo de 2016.-

Lic. Débora Falugi
Auditora Asistente

Lic. Karina Cohen Salama
Auditora Interna